



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°23/2025
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028**

En Cabrero, a 11 de Julio de 2025 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal; se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN y el Asesor Jurídico, Abogado Eric Fuentes Arriagada.

Nota. Se deja constancia que concejal Michael Esparza Figueroa está ausente en la sesión.

Tabla

1. Aprobación Acta Ordinaria N°20
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Propuesta de Modificación N°8 al Presupuesto del departamento de Educación, para su aprobación.
6. Propuesta de Modificación N°9 al Presupuesto Municipal vigente, para su aprobación.
7. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con COMERCIAL DARÍO FABRI LIMITADA, RUT 76.176.425-K por "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA 2025 - 2026, COMUNA DE CABRERO" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-33-LE25 que superan las 500 UTM y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
8. Aprobación de los Costos de Operación y Mantención, asociados a la iniciativa "CONSTRUCCIÓN SEÑALÉTICAS VIALES CABRERO, MONTE ÁGUILA Y CHARRÚA, COMUNA DE CABRERO", Código BIP 40074049-0, postulada al Fondo Regional de Iniciativa (FRIL) año 2025.
9. Entrega de Informe de la Contraloría Regional del Biobío, SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DAEM MUNICIPALIDAD DE CABRERO, Informe N°468/23 de diciembre de 2023.
10. Entrega de Informe de la Contraloría Regional del Biobío, SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES MUNICIPALIDAD DE CABRERO, Informe N°436/27 de septiembre de 2024.
11. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°20.

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°20.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°085 de 04.07.2025 a Directora DAEM.** Secretaria Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°7 al Presupuesto sector Educación Municipal, por Disminución de Ingresos y de Gastos, por la suma de M\$50.000.-
- ✓ **Certificado SECMU N°086 de 04.07.2025 a Director DAF.** Secretaria Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°7 al Presupuesto Municipal Vigente, por Mayores Ingresos, por la suma de M\$267.256.-
- ✓ **Certificado SECMU N°087 de 04.07.2025 a Director DAF.** Secretaria Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°8 al Presupuesto Municipal vigente por Redistribución de Gastos, por la suma de M\$104.100.-

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°152 de 08.07.2025 de Director de Tránsito y Transporte Público.** Da respuesta a Ordinario N°040/2025 respecto a consultas realizadas por el concejo municipal en Sesión Ordinaria N°19 del presente año.
- ✓ **Ordinario N°284 de 08.07.2025 de Director(S) DOM.** Da respuesta a Ordinario N°037/2025, Ordinario N°038/2025 y Ordinario N°045/2025 respecto a consultas realizadas por el concejo municipal.
- ✓ **Informe N°29 de 07.07.2025 de Asesor Jurídico.** Envía informe jurídico respecto a procedimiento de prórroga del contrato "Servicio de Aseo Integral, para las Dependencias Municipales, Comuna de Cabrero" ID 4080-44-LR22.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** valora y agradece el trabajo que se hizo con colocar un foco en el cajero automático de Monte Águila, la verdad que era una preocupación que tenían los vecinos de Monte Águila, especialmente los adultos mayores que muchas veces van a girar solos, era demasiado oscuro ahí, así es que agradece esa gestión y la prontitud con la que se recibió el requerimiento. **Conc. Pedro Esparza** señala que efectivamente en Charrúa se instaló el paradero en calle O'Higgins con Las Heras y también se instaló el paradero que pidió la semana pasada en Colo Colo frente al Pasaje 3, así es que da las gracias.

Conc. Hernández respecto al punto donde da el informe el abogado Eric Fuentes y da los plazos, indica que esto está del 2023 al 31 de mayo del 2025, la unidad técnica y todos los pasos a seguir, o sea aquí hubo un trabajo antes de y fue tan cuestionado, pero agradece este informe jurídico, porque primero se dieron el tiempo de realizarlo, que no muchas veces

sucede, sugiere que las unidades técnicas presionen más sobre este tema, porque acá hay unidades técnicas que se mencionan y que deberían estar presionando a la persona que tiene que licitar, para que no vuelva a suceder esto, porque después se cuestiona y esto está del 11 de noviembre de 2024, o sea a mayo del 2025 pasaron muchos meses, después nadie se hace responsable de estos temas, entonces buscar la mejor solución para algo que tiene que estar en bien primero del municipio, de los trabajadores, porque después el concejo tiene que decidir en algo que no se hizo. **Secretaría Municipal** manifiesta que quiere responderle a concejal Hernández, porque la unidad técnica está centrada en la Secretaría Municipal, si bien el informe hace mención que se pidió la información como en el mes de agosto para que se entregara en el mes de noviembre de 2024, no hubo una respuesta por escrito, pero sí este tema se trató en reunión, a fines de año no se podía licitar porque en diciembre había cambio de administración, y es la nueva administración la que tenía que licitar, no la anterior, este contrato vencía el 31 de mayo de este año, por lo tanto no era bien visto que se licitara antes porque era un tema que tenía que resolver la nueva administración. Ahora, la unidad técnica actuó con celeridad y actuó en forma eficiente, el Administrador Municipal llegó en noviembre y en diciembre ya estaba al tanto que este contrato se tenía que resolver antes del 31 de mayo y en esa oportunidad él dio la orden a Finanzas y que también se cambiara la unidad técnica, porque la unidad técnica tenía que estar centrada en la dirección de Finanzas, se dio la orden, hay varios correos donde se le ordenó a la dirección que correspondía, que en este caso tenía que asumir la unidad técnica la dirección de Finanzas y efectivamente ellos tomaron este tema, pero el director de Finanzas dio sus explicaciones. Lo que ella objetó y sigue manteniendo es que en el mes de mayo se tenía que haber pedido el acuerdo del concejo para prorrogar el contrato y no el 13 de junio, y lo entiende, lo hicieron porque no se podía dejar sin servicio el municipio, ni se puede dejar a los trabajadores sin su fuente laboral, pero acá hubo, no sabe si llamarlo negligencia o no, pero cree que el acuerdo se debía haber tomado en el mes de mayo, independiente de que la licitación hubiese tenido fecha de apertura el 02 de junio, vuelve a reiterar, la unidad técnica hizo todo lo que tenía que hacer en su debido tiempo, acepta el informe del jurídico y tiene entendido también que se hizo todo lo que más se podía, pero aquí hubo un retraso de una dirección y serán ellos los que tendrán que responder más adelante. **Conc. Hernández** solo aclararle a la secretaria municipal que la casa se barre todos los días y si ella no está siempre hay alguien que la subroga, entonces todos los procesos continúan con esta administración, se licitaron muchas cosas antes de, cree que estos temas más que el informe de jurídico o lo que usted acaba de explicar, cree que se tiene que avanzar, no pueden detenerse frente a diferentes situaciones que van ocurriendo, hay familias que dependen de este trabajo, aquí no es buscar culpables, sino es buscar soluciones, entiende que la Secretaría Municipal está en sus trámites, pero siempre hay alguien que la subroga, esto no es un tema en contra de ella, todo lo contrario, son situaciones que se han ido dando a través del tiempo, las licitaciones son de años, no es algo nuevo, los directores de departamentos que licitan saben cómo se realizan porque no llevan un mes en el cargo, que la administración sea nueva es una cosa, pero los procesos deben continuar, nadie se detiene porque otra persona se va, todo sigue y esto no es para impugnar, sino que es en base al informe. **Secretaría Municipal** vuelve a insistir, no es responsabilidad de la unidad técnica, cree que fue bien clara en señalar que no hubo un problema en la unidad técnica, aquí hay otra unidad responsable, frente a cada situación que se hace de forma irregular hay un responsable, no está pidiendo sanciones y ni siquiera las ha pedido, pero vuelve a insistir, por si concejal no lo entendió o no le quedó claro, *no fue responsabilidad de la unidad técnica*, y si ella no está perfecto, le está dando las explicaciones como secretaria municipal titular, pero la Secretaría Municipal siempre ha seguido marchando aun cuando ella no esté, siempre ha habido algún subrogante, aquí nunca se ha dicho que se ha paralizado el trabajo. **Conc. Hernández** le parece que lo está tomando en forma personal la Srta. Sofía, porque aquí usted se toma las palabras de la unidad técnica, él se está basando en el informe y lo que dice el informe es eso, así es que tampoco está buscando culpables, usted lo acaba de decir, usted es subrogada cuando no está, ese es el tema. **Conc. Guenante** solo comentar sobre el informe del abogado, que en un párrafo menciona que en Comisión de Finanzas estuvieron todos los antecedentes a la vista, él en innumerables ocasiones en el concejo donde se tocó este tema comentó que no tuvieron las bases administrativas, si bien es cierto se entregaron las bases técnicas, las bases administrativas nunca estuvieron a la vista, de hecho lo comentó en sesión de concejo y tampoco llegaron las bases administrativas en el receso que tuvieron, entonces cree que no corresponde que se estipule que estuvieron todos los antecedentes a la vista en Comisión de Finanzas y que se respondieron todas las dudas planteadas por los concejales porque esto no fue así, también no le parece que en este informe que solicitaron sobre temas técnicos, acá prácticamente se trate de suponer una responsabilidad prácticamente de daño o perjuicio y plantean artículos de la Ley Karin, cree que acá cuando se plantean temas técnicos nadie se tiene por qué sentir ofendido, o sea acá tienen a la unidad técnica que ha respondido técnicamente sobre los temas que pasaron respecto a esta licitación, acá los concejales también han expuesto sus puntos y cree que nadie tiene por qué ofenderse por la verdad, entonces en este informe se comenta que en esa comisión la abogada Bárbara Parada responde todas las dudas expuestas por los concejales, él debe decir y que quede en acta, que no fue así, que no tuvieron todos los antecedentes a la vista, los concejales están de testigos, entonces le gustaría que para poder responder esto y que no quede solamente como un comentario al aire que se adjunte también el acta de esa comisión para poder respaldar los dichos de este informe, consulta los contratos respecto a la empresa Altramuz ya se efectuaron, la Municipalidad suscribió contrato con la empresa Altramuz?. **Asesor Jurídico** responde que el contrato de apoyo DOM, ese ya está en proceso, que es el contrato anterior y en este caso se envió a la unidad técnica el contrato para revisión y están apoyando para revisar, están en este proceso de dirimir la tranquilidad también de la unidad técnica que tienen esta diferencia en cierta forma en la forma de continuidad, pero ya están en apoyo con ellos para poder darle continuidad a esto, así es que va a quedar resuelto. **Conc. Guenante** le gustaría que quede en acta que acá no se le faltó el respeto a nadie, él hizo el punto en la sesión pasada respecto a que no se iban a alcanzar por tiempo a firmar los contratos dentro de los plazos legales de la continuidad del servicio que ustedes estipularon según los artículos de la Ley de Compras Públicas, entonces finalmente no se cumplió con los plazos, no se firmó contrato dentro del tiempo que estaba vigente el contrato, ni en este contrato ni en el otro contrato. **Conc. Rodríguez** manifiesta que se va a referir al informe técnico del contrato Construcción Piscina de Monte Águila, Cabrero, *¿y por qué quiere hacer referencia a esto?*, porque le gustaría que los errores del pasado fueran un ejemplo para que situaciones como esta no vuelvan a ocurrir en la comuna, durante el año pasado bajo la anterior administración se habló mucho del proyecto de la piscina, se hablaba de lo bonita que iba a ser, lo espectacular que iba a quedar y finalmente como muchos tantos proyectos que quedaron abandonados este es uno más de la larga historia que tiene la comuna de Cabrero, sin ir más lejos el Estadio Municipal de Cabrero, que todavía está ahí

abandonado y pareciera o está ideal para hacer la fiesta del camarón porque cree que probablemente si van con las máquinas van a encontrar camarones en ese lugar, así está el Estadio Municipal de la comuna de Cabrero y ahora tienen este informe técnico que habla del abandono también de la obra de la piscina que se estaba llevando a cabo en Monte Águila y que tuvo que tener un término de contrato anticipado, que más que anticipado fue retrasado porque el contrato terminaba en agosto del 2024 y finalmente terminó el 22 de noviembre del 2024, cuando ya vieron que ocurrían cosas, en agosto todavía no estaba la obra ejecutada, se continuó con más plazos y finalmente la obra quedó abandonada, en razón a esto mismo le gustaría pedir que se le informe respecto a los decretos de pago que se llevaron a cabo en relación a este contrato fallido de la Construcción Piscina de Monte Águila, Cabrero.

3. Informe Señor Alcalde.

FIESTA COSTUMBRISTA TRADICIONES DEL CAMPO. Ya están abiertas las postulaciones para participar en la próxima fiesta costumbrista Tradiciones del Campo, que se desarrollará en la localidad de Colicheu, el sábado 26 y domingo 27 de julio. Están invitando a emprendedores, artesanos y productores de los sectores rurales para que sean parte de esta celebración organizada por la Municipalidad. El plazo de postulación es hasta el próximo martes 15 de julio, es fundamental continuar con la difusión para que nadie quede fuera. Cabe destacar el éxito de la reciente fiesta costumbrista “Cabrero Celebra Los Santos” realizada el pasado fin de semana en el Complejo Deportivo, contó con la presencia de artistas locales y nacionales y una gran asistencia de público, lo que permitió a los emprendedores vender sus productos y sacar cuentas alegres. Resalta que esta vigésima versión superó ampliamente las expectativas y por primera vez se instaló una carpa gigante lo que permitió ampliar el espacio disponible y resguardar a los emprendedores de la lluvia y también por supuesto a los vecinos y vecinas que visitaron esta fiesta costumbrista.

PROGRAMA SOCIAL. Ya están disponibles nuevos cupos para el Programa 4 a 7, impulsado por la Municipalidad en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género. Este programa está dirigido a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas entre 6 y 13 años, ofreciendo un espacio seguro de lunes a viernes de 16:00 a 19:00 horas, para que puedan trabajar, estudiar y capacitarse con mayor tranquilidad, además entrega acompañamiento para la autonomía económica de las mujeres y cuidado integral para sus hijos e hijas, sin importar si estudian en escuelas municipales o particulares subvencionadas. Para postular, pueden acercarse directamente a la Escuela Alto Cabrero en el horario del programa o al departamento de Desarrollo Comunitario en la Municipalidad, los lunes y miércoles, de 10:00 a 14:00 horas.

DIGITALIZACIÓN. Entre la semana pasada y esta dieron un importante paso histórico en modernización poniendo en marcha la digitalización de solicitudes de diversos trámites municipales que ahora se pueden realizar a distancia y en línea sin necesidad de concurrir presencialmente a la Oficina de Partes, si lo quieren hacer por supuesto que también lo pueden hacer, esto no reemplaza la atención presencial que seguirá disponible para quienes lo requieran, pero significa una gran mejora para quienes necesitan ahorrar tiempo y movilización. El trámite se realiza en forma rápida y sencilla a través del sitio web solicitudes.tramitescabrero.cl, seguirán reforzando este sistema para ampliar su uso y capacitar a nuestros vecinos. De hecho cuando se puso en funcionamiento el tema de las horas para la clínica veterinaria se ocuparon de inmediato, así es que estaban muy contentos los vecinos con esta iniciativa.

CURSOS. Ayer se realizó la ceremonia de cierre de los cursos del primer semestre organizados por la Oficina de la Mujer, en dos actos, uno en la mañana y otro en la tarde, debido a la gran cantidad de participantes donde más de 200 mujeres recibieron sus certificados de participación en cursos de masoterapia, peluquería, repostería, resina epóxica y amigurumi. Quiere resaltar que este año incorporaron por primera vez un módulo de emprendimiento para que las participantes aprendan herramientas básicas para comercializar sus productos dando un paso más allá de la capacitación técnica y práctica.

BARRIO SEGURO. Este domingo se realizará una nueva jornada de nuestro programa “Un Barrio Seguro es Tarea de Todos”, organizado por la dirección de Seguridad Pública Municipal. Esta segunda jornada se realizará en la cancha de la Escuela Hogar de Charrúa, desde las 14:00 horas hasta las 19:00 horas. El Programa contempla de 14:00 a 17:00 horas juegos para niñas, niños y adultos; de 17:00 a 18:00 horas show en vivo con La Dinastía de Manuel Aguilera y su cumbia ranchera; de 18:00 a 19:00 horas DJ en vivo y presentación del Robot Led, que ya encantó a los niños en la primera jornada efectuada en la cancha de Jardines del Alto. Además, habrá feria de emprendedores locales. Este espacio fomenta la prevención comunitaria, la convivencia barrial y refuerza el compromiso a trabajar juntos por entornos más seguros. Así como también ayer se hizo un operativo desde las 18:00 horas en adelante también en Charrúa con Carabineros de Chile y Seguridad Municipal, así es que están muy agradecidos por la tremenda disposición de Carabineros de ir a la hermosa localidad de Charrúa, así es que muchas felicidades a Carabineros de Chile que siempre están colaborando cuando lo necesitan.

GOBIERNO REGIONAL. Quiere agradecer especialmente la presencia del Gobierno Regional del Biobío encabezado por el gobernador, don Sergio Giacaman, quien les visitó en dos oportunidades, el viernes se oficializó la entrega de proyectos municipales financiados por el Gobierno Regional, entre ellos, un camión tolva, tres camionetas, cinco buses de transporte escolar y el mejoramiento integral de la plaza de armas de Cabrero. Y este miércoles se realizó por primera vez en esta gestión una sesión del Consejo Regional en pleno fuera de su sede en Concepción, eligiendo Cabrero para este hito, ya que generalmente solo se realizan fuera de la capital regional las reuniones de comisiones, pero no las sesiones plenarias como ocurrió este miércoles, en esta instancia se aprobaron por unanimidad dos importantes proyectos municipales, dos camiones aljibe, uno con capacidad para diez mil litros y otro para quince mil litros para abastecer de agua a familias de sectores urbanos que lo requieren y para reforzar la capacidad de transporte de agua en caso de incendios forestales, una inversión superior a los 300 millones de pesos, y también se aprobó el sistema de agua potable para la comunidad del sector La Aguada, beneficiando a más de 700 habitantes con una inversión cercana a los mil millones de pesos que van a ir en beneficio de nuestros vecinos y vecinas, estos avances demuestran el trabajo conjunto con el Gobierno Regional y la importancia de mantener una buena relación institucional.

TOMA LICEO. Finalmente quiere referirse a la toma ocurrida ayer jueves del Liceo Bicentenario de Monte Águila, la Municipalidad reafirma su compromiso con la educación pública de calidad y la mejora continua de las condiciones técnicas y pedagógicas de nuestros establecimientos. Saben que los problemas de los talleres vienen desde hace muchos años y sin ser abordados oportunamente, nuestra gestión asumió esta tarea con seriedad y responsabilidad, es por esto que actualmente los materiales comprometidos ya fueron entregados dentro de los plazos acordados con el equipo directivo y

el centro de estudiantes, los trabajos de habilitación de los talleres se encuentran en etapa de finalización, sin embargo su uso depende de la recepción oficial de faenas por parte de la Dirección de Obras Municipales para resguardar la garantía de la empresa constructora, esta semana se ingresó la carpeta técnica y la documentación requerida para gestionar la recepción, se evalúa una solución técnica alternativa para la especialidad de metalurgia, para lo cual ya se coordinó una visita en terreno, a solicitud del centro de estudiantes se agendó una reunión informativa para el lunes 14 de julio a las 15:00 horas en el liceo, además ayer la directora del DAEM, el director de Desarrollo Comunitario y el Asesor Jurídico Municipal estuvieron en terreno dialogando directamente con los estudiantes, verificaron que por decisión de la dirección del establecimiento se había ubicado provisoriamente estudiantes en una bodega insalubre para prácticas, lo que no corresponde, reitera la disposición de dialogo abierto y transparente manteniendo el respeto mutuo y la responsabilidad técnica para asegurar una educación técnica, digna y con estándares de calidad. Como Municipalidad de Cabrero seguirán trabajando con responsabilidad y compromiso por una educación pública digna, técnica y de calidad siempre desde el respeto mutuo y el trabajo conjunto con la comunidad educacional. Ayer también estuvo en reunión aparte del equipo técnico de la Municipalidad y la administración estuvo concejal Miguel San Martín en la mañana y en la tarde fueron con concejal Sebastián Guenante, con concejal Jorge Hernández, llegaron a varios compromisos, visitaron los talleres los cuales están terminados, falta solamente la recepción, trámites administrativos que lamentablemente muchas veces se demoran un poco, están a la espera de un revisor independiente que lamentablemente eso es lo que demora un poco, puede demorar entre 15 a 20 días y después el trámite que tengan que hacer como departamento de Obras eso obviamente se puede agilizar un poco más, pero ya se conversó con los estudiantes, terminado el concejo se van a dirigir hacia allá para ver finalmente en qué van a quedar con la situación de los talleres, ofrecieron algunas alternativas ayer y quedaron de conversarlo entre ayer en la tarde y hoy día, le recomendaron a los estudiantes que se fueran a sus casas, si ellos querían seguir en toma que ningún problema están en todo su derecho de hacerlo, se les respeta por cierto, pero se les recomendó que en la noche se fueran a sus casas por el cuidado de ellos, por la protección porque el liceo es muy helado sobre todo en la noche y también tienen que resguardar la salud de ellos, cree que esa fue la decisión que tomaron, se fueron a la casa y hoy día estaban en el colegio nuevamente, así es que después se van a dirigir hacia allá.

DÍA DEL PERIODISTA. Le quiere enviar muchos saludos y un fuerte abrazo a los periodistas de nuestra querida comuna de Cabrero. Y también quiere saludar a los funcionarios de la Biblioteca, de Cultura y Turismo que dicen que siempre les ocupan sus dependencias y nunca los saludan, así es que si están escuchando les envía un fuerte abrazo de este Honorable Concejo Municipal.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a concejal Jorge Hernández Gutiérrez, para informar sobre la reunión realizada el día 20 de marzo del año 2025.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°12 del 20.03.2025).

Conc. Hernández señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas se realizó el día 20 de marzo de 2025, en la biblioteca municipal, con presencia de quien les habla como presidente de la comisión, concejal Michael Esparza Figueroa vicepresidente de la comisión y también concejal integrante de esta comisión, Mauricio Rodríguez Rivas, además estuvieron presentes en esta comisión directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y como secretaria de esta comisión, Srta. Mónica Erices Lagos, además participaron como invitados en esta comisión concejal Pedro Esparza Zavala, concejal Miguel San Martín Sánchez y concejal Sebastián Guenante Arancibia. Tuvieron un solo punto en tabla: Propuesta de Adjudicación Licitación Pública de Contratación de Seguros Sobre Bienes Muebles e Inmuebles de la Municipalidad de Cabrero, ID 4080-9-LP25. Esto ya pasó por concejo en su momento y ya está licitado este servicio.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°13 del 28.03.2025).

Conc. Hernández señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas se realizó el 28 de marzo de 2025, fue presidida por quien habla, participó concejal Michael Esparza Figueroa como vicepresidente de la comisión, además estuvo concejal Mauricio Rodríguez Rivas como integrante de la comisión, participaron como invitados en esta comisión concejal Sebastián Guenante Arancibia, concejal Miguel San Martín Sánchez y concejal Pedro Esparza Zavala, estuvo presente también directora SECPLAN Yomara Carrillo Tapia, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y como secretaria de la comisión, Srta. Mónica Erices Lagos. Los puntos tratados en esta comisión fueron dos: 1) Análisis de Comodato por Mamógrafo Móvil que será entregado al Departamento de Salud; 2) Informe Cuarto Trimestre Año 2024 de las áreas Municipal, Educación y Salud. Esto ya fue pasado por concejo y analizado.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°14 del 02.04.2025).

Conc. Hernández señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas se realizó el 02 de abril de 2025, fue presidida por quien habla, participó concejal Michael Esparza Figueroa como vicepresidente de la comisión, además estuvo concejal Mauricio Rodríguez Rivas como integrante de la comisión, participaron como invitados en esta comisión concejal Sebastián Guenante Arancibia, concejal Miguel San Martín Sánchez y concejal Pedro Esparza Zavala, también estuvo presente directora SECPLAN Yomara Carrillo Tapia, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y como secretaria de la comisión, Srta. Mónica Erices Lagos. Los puntos tratados en esta comisión fueron dos: 1) Análisis de Estado Proyecto y Licitación 4080-38-LQ24, Mejoramiento Cementerio Municipal de Monte Águila, Cabrero; 2) Análisis de Solicitud de Patente de Alcoholes, Restaurante Diurno y Nocturno, letra C-1, estos puntos ya fueron analizados en concejo. Eso es en cuanto puede informar respecto a estas comisiones.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Hernández por su informe de las comisiones.

5. Propuesta de Modificación N°8 al Presupuesto del departamento de Educación, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al Jefe de Administración y Finanzas del departamento de Educación, Pedro Quezada Riquelme, para que exponga la Modificación N°08 al Presupuesto del departamento de Educación, que a continuación se detalla:

Disminuye Cuenta de Ingresos:

Cuenta	Detalle	Disminuye M\$	Observaciones
115-05-03-101-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	19.313	Disminuye el aporte municipal, según lo establecido en ORD N° /2025 de la Dirección de Administración de Educación Municipal. Originado por la modificación de contrato y aumento de plazo "Proyecto de Conservación de los Talleres del Liceo Bicentenario".
TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS		19.313	

Disminuye Cuenta de Gastos:

Cuenta	Detalle	Disminuye M\$	Observaciones
215-22-06-001-000	Mantenimiento y Reparaciones de Edificios	19.313	Se rebaja la cuenta, debido a que en el mediano plazo será financiado con la recuperación de Licencia Medicas.
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTO		19.313	

Jefe Administración y Finanzas DAEM señala que hoy día como departamento de Educación están tratando que les aprueben la Modificación N°8, la cual fue analizada el día martes 07 de julio en Comisión de Presupuesto y Finanzas, esta modificación principalmente habla de bajar en \$19.313.000.- el aporte municipal hacia el departamento de Educación y esto con el objeto de financiar el aumento de obra del proyecto talleres del Liceo Bicentenario, están bajando en \$19.313.000.- el aporte municipal, debido a que en recuperación de licencias médicas al día 11 de julio ya llevan \$50.000.000.- aproximadamente en recuperación, es por ello que solicitan la aprobación del Honorable Concejo Municipal. Sr. Pdte. da las gracias al Jefe de Administración y Finanzas del departamento de Educación, a continuación ofrece la palabra a señores concejales.

Conc. Guenante señala que tiene una consulta que no tiene que ver con la votación respectivamente, respecto a la devolución de licencias médicas, como acá estipula que se va a financiar con la recuperación de licencias médicas, consulta las licencias médicas se deben devolver al Ministerio o los dineros de licencias médicas se pueden ocupar por el DAEM? **Jefe Administración y Finanzas DAEM** responde que las licencias médicas no las deben devolver, solamente devuelven las licencias médicas que son del personal de la JUNJI, pero las pueden redistribuir en el presupuesto anual. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas pasaran a la votación. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** manifiesta que vistos estos temas en Comisión de Presupuesto y Finanzas, aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de los presentes, la Modificación N°8 al Presupuesto del departamento de Educación, por Redistribución de Ingresos y Gastos, por la suma de \$19.313.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°549 de fecha 03.07.2025 y expuesta por el Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación.** (Acuerdo N°119 del 11.07.2025).-

6. Propuesta de Modificación N°9 al Presupuesto Municipal vigente, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, para que exponga la Modificación N°9 al Presupuesto Municipal vigente, que a continuación se detalla:

Modificación Redistribución de Gastos

Disminuye Cuenta de Gastos:

Cuenta	Denominación	Disminuye M\$	Observación
24.03.101.001	A Educación	19.313	Se disminuye aporte a educación, de conformidad a lo indicado por la directora del departamento de educación en el ORD. N°548 de fecha 03 de julio de 2025.
215.31.02.002.046	Formulación Diversos proyectos de Inversión	3.500	La dirección de SECPLAN requiere reasignar su presupuesto aprobado en el ítem de Formulación diversos proyectos de inversión para suplementar la cuenta 21.04.004 de programa municipal de SECPLAN.
TOTAL DISMINUYE CUENTA DE GASTOS		22.813	

Aumenta Cuenta de Gastos:

Cuenta	Denominación	Disminuye M\$	Observación
21.04.004	Prestadores de Servicios	3.500	Se requiere suplementar cuenta para dar continuidad a profesional de Programa municipal "Proyectos de Equipamientos Comunitarios y Espacios Públicos Urbanos y/o Rurales de Cabrero" (4.25.4).
31.02.004.188	Conservación del Liceo Politécnico Bicentenario Oscar Bonilla Bradanovic en Mte. Aguila, Cabrero	19.313	Se suplementa cuenta para dar cumplimiento a proceso de licitación ID 4080-37-LQ24, quedando un presupuesto total de M\$225.911.- (Se suplementa en M\$49.805 en Mod. N°3, se suplementa en M\$30.744 en Mod N°5, se suplementa en M\$126.049 en Mod N°6 y se suplementa M\$ 19.313 en Mod. N°9).
TOTAL DISMINUYE CUENTA DE GASTOS		22.813	

Director DAF indica que están pasando la Modificación Presupuestaria N°9 al Presupuesto Municipal vigente, esta modificación fue analizada en Comisión de Presupuesto y Finanzas, la cual consta de dos partidas, una que es traspasar del 31.02 al 21.04 para servicios a honorarios y lo otro que corresponde a los \$19.313.000.- que dice relación con la modificación del departamento de Educación.

Sr. Pdte. da las gracias a director de Administración y Finanzas, a continuación ofrece la palabra a señores concejales por si hay consultas, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de los presentes, la Modificación N°9 al Presupuesto Municipal vigente, por Redistribución de Gastos, por la suma de \$22.813.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°298 de fecha 03.07.2025 y expuesta por el Director de Administración y Finanzas.** (Acuerdo N°120 del 11.07.2025).-

7. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con COMERCIAL DARÍO FABBRI LIMITADA, RUT 76.176.425-K por “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA 2025 - 2026, COMUNA DE CABRERO” de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-33-LE25 que superan las 500 UTM y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. cede la palabra al director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal. **Director DAF** indica que se solicita la aprobación para suscribir contrato con COMERCIAL DARÍO FABBRI LIMITADA, Rut 76.176.425-k por CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA 2025 - 2026, esta materia también fue analizada en Comisión de Presupuesto y Finanzas, no sabe si hay alguna duda, sino para solicitar la votación.

Sr. Pdte. a continuación ofrece la palabra a señores concejales por si hay consultas, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** manifiesta que esto fue visto en Comisión de Presupuesto y Finanzas, aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** manifiesta que pasaron muy rápido a la votación, le quedó solo una duda, dice “...Presupuesto disponible año 2025 \$17.000.000...”, si se lo puede aclarar el director de Administración y Finanzas antes de emitir su voto. **Sr. Pdte.** dice a concejal Rodríguez que no sabe si se puede están en votación. **Conc. Rodríguez** manifiesta que se abstiene. **Conc. Hernández** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **Secretaría Municipal** aclara que concejales tienen un rol resolutorio, por lo tanto debe justificar su voto de abstención. **Conc. Rodríguez** dice a Secretaría Municipal si le puede aclarar el punto de la Ley a la cual se refiere y los motivos y causales para abstenerse. **Secretaría Municipal** dice a concejal Rodríguez que no es abogada, no maneja la Ley de memoria, pero sí tiene claro cuál es el rol resolutorio de los concejales. **Conc. Rodríguez** señala que a su parecer era bastante razonable e importante haberla aclarado, si bien es cierto el reglamento interno que no siempre ha sido respetado indica que una vez llamado a votación se debe votar, solamente en el caso de un voto de rechazo poderlo justificar, cree que era importante haber explicado brevemente esta situación para haber votado, era algo totalmente razonable lo que se estaba preguntando, cree que debería habersele permitido al director que señalara cuál es el motivo por el cual el presupuesto disponible año 2025 indica \$17.000.000.- y están aprobando una licitación de \$876.550.- **Conc. Guenante** lamenta esta situación, invita a concejales en general a que asistan a las comisiones porque en realidad esto denota una falta de preparación del concejo, tiene la certeza que los demás concejales se preparan para poder venir al concejo y en realidad tienen los tiempos para poder hacer las consultas, entonces estar retrasando el concejo, hay temas importantes como los puntos varios que es lo que les importa a los vecinos, le parece que no corresponde, de igual manera va a exigir, así como concejal lo manifiesta que no se cumple el reglamento interno, que también no se argumente en el momento de la votación, porque ya en innumerables ocasiones se pierde el tiempo argumentando si el tiempo para poder dar sus argumentos o poder hacer las consultas está establecido, entonces poder respetar también en ese sentido el reglamento interno. **Conc. Rodríguez** manifiesta que va a discrepar nuevamente como siempre lo ha hecho con concejal Guenante, a pesar de las comisiones, después de ellas y dentro de las sesiones de concejo municipal igual pueden surgir ciertas dudas, así es que por lo tanto está dentro de las facultades del concejo municipal hacer intervenciones de este tipo y poder pedir aclaraciones respecto a diferentes temas, pero más allá de eso, revisando los antecedentes va a emitir su votación para que pueda corregirse y su voto es de aprobación para poder avanzar. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de los presentes, adjudicar y suscribir contrato con COMERCIAL DARÍO FABBRI LIMITADA, RUT 76.176.425-K por “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA 2025 - 2026, COMUNA DE CABRERO” de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-33-LE25 que superan las 500 UTM y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°404 de fecha 03.07.2025 y expuesto por el Director de Administración y Finanzas.** (Acuerdo N°121 del 11.07.2025).-

8. Aprobación de los Costos de Operación y Mantención, asociados a la iniciativa “CONSTRUCCIÓN SEÑALÉTICAS VIALES CABRERO, MONTE ÁGUILA Y CHARRÚA, COMUNA DE CABRERO”, Código BIP 40074049-0, postulada al Fondo Regional de Iniciativa (FRIL) año 2025.

Sr. Pdte. cede la palabra a directora de Planificación, Yomara Carrillo Tapia. **Directora SECPLAN** indica que efectivamente se necesita y se solicita la aprobación de los Costos de Operación y Mantención para el proyecto FRIL Construcción Señaléticas Viales Cabrero, Monte Águila y Charrúa, comuna de Cabrero, código BIP 40074049-0, por un monto de \$7.802.709.- anuales, esto ya fue visto en comisión, fue presentado también el proyecto, la cantidad de señaléticas que se van a instalar en los distintos sectores o localidades, Cabrero, Monte Águila y Charrúa como una primera etapa.

Sr. Pdte. a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Hernández** señala que como bien menciona directora SECPLAN, esto fue analizado en comisión, es un muy buen proyecto, ya que cumple con todas las normativas y también viene con sistema braille para las personas no videntes. **Conc. San Martín** señala que esto fue visto en Comisión de Presupuesto y Finanzas, van a ser más firmes los letreros, van a venir con otra estética también, cuando vinieron del Gobierno Regional días atrás felicitaron al equipo de SECPLAN, a los que fueron a exponer, y le decían, *...son realmente preparados...*, les explicaron, quedó todo claro, así es que por esa razón aprobaron, así es que felicita a directora SECPLAN por su equipo. **Sr. Pdte.** indica que pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de los presentes, los Costos de Operación y Mantención, asociados a la iniciativa “CONSTRUCCIÓN SEÑALÉTICAS VIALES CABRERO, MONTE ÁGUILA Y CHARRÚA, COMUNA DE CABRERO”, Código BIP 40074049-0, postulada al Fondo Regional de Iniciativa (FRIL) año 2025, tal como fue presentado a través de Oficio N°311 de fecha 08.07.2025 y expuesto por la Directora Secretaría Comunal de Planificación.** (Acuerdo N°122 del 11.07.2025).-

9. Entrega de Informe de la Contraloría Regional del Biobío, SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DAEM MUNICIPALIDAD DE CABRERO, Informe N°468/23 de diciembre de 2023.

Sr. Pdte. cede la palabra a Secretaría Municipal, Sofía Reyes Pilser. **Secretaría Municipal** indica que este es un documento que envía la Contraloría, que tal como lo dice es un seguimiento al Informe Final 468, en este caso de la auditoría que se está haciendo al proceso de acreditación, esto es en el departamento de Educación, dentro de la distribución viene dirigido

a la Secretaría Municipal y esto es para colocarlo en conocimiento del concejo, este es el seguimiento que le están haciendo a las observaciones y que el departamento de Educación tiene que completar para que ellos ya hagan llegar las conclusiones. **Sr. Pdte.** da las gracias a Secretaria Municipal, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Hernández** le gustaría que se informara de que año es esto, porque es importante que la comunidad sepa de los periodos que se trata esto. **Secretaria Municipal** periodo 2020 - 2022.

10. Entrega de Informe de la Contraloría Regional del Biobío, SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES MUNICIPALIDAD DE CABRERO, Informe N°436/27 de septiembre de 2024.

Sr. Pdte. cede la palabra a Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser. **Secretaria Municipal** indica que este es un documento que llegó de la Contraloría General de la República y de la Contraloría Regional, aquí dice que se están informando las medidas adoptadas y se remite antecedentes tendientes a subsanar las observaciones contenidas en el Informe Final N°436, Sobre Auditoría a la Situación Financiera y Presupuestaria al 31 de diciembre de 2023, ese es el periodo, aquí hay algunas observaciones que se subsanan, otras observaciones que se mantienen y tienen que responder las que se mantienen para que les llegue después la conclusión del informe final, eso también es para que *ustedes* en su calidad de fiscalizadores vayan haciendo un seguimiento al trabajo que se está haciendo en cada unidad para poder responder las observaciones que aún se mantienen vigentes a estos dos informes finales, tanto el de Educación como el de la Municipalidad.

Sr. Pdte. da las gracias a Secretaria Municipal, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Pedro Esparza** le gustaría que estos dos puntos se pudieran ver en alguna comisión, ya sea de Educación. **Conc. San Martín** manifiesta que está totalmente de acuerdo con lo que solicita concejal Pedro Esparza, ojalá también pudiera estar el asesor jurídico y Control, don Edgar Valenzuela, sería bueno que pudieran revisar estos temas en comisión.

11. Puntos Varios.

Conc. Pedro Esparza.

- ✓ Señala que se necesita podar un árbol específicamente en calle O'Higgins con Las Heras en Charrúa, ya que impide la visión hacia el norte de la calle O'Higgins, en el sentido de que se puso un paradero ahí, pero metros más al norte hay un árbol que impide ver hacia la carretera, así es que le gustaría si pudieran podar ese árbol para que quedara más expedita la visión.
- ✓ No puede dejar de mencionar un terrible incidente producido en Charrúa, específicamente en las inmediaciones del colegio de la localidad, este acontecimiento fue que un perro atacó a un niño en las inmediaciones de este sector, un perro catalogado según la Ley como comunitario, este menor tiene 7 años y medio, le produjo grandes heridas que lo obligaron ser intervenido en el hospital de Los Ángeles y en estos momentos se encuentra hospitalizado, menciona esto debido a la gravedad de lo acontecido, piensa que como sociedad deben ser más empáticos con los que sufren los estragos de estos animalitos cuando no son bien resguardados, pide a Sr. Pdte. tomar algún tipo de medida para que esto no vuelva a ocurrir, debido a que hay una gran cantidad de perros que están siendo alimentados en cercanías del colegio. Cabe señalar que el día viernes pasado se hizo presente funcionario de la veterinaria de la Municipalidad con Seguridad Pública, se hizo un catastro de todos los perros que habitan ahí, que merodean el sector, pero también quiere pedir a la comunidad ser responsables con sus mascotas, esto que pasó el viernes podría haber sido con consecuencias muy terribles, pero gracias a Dios no ocurrió, esto no puede volver a suceder, cree que aquí lo más importante son los niños y en relación a eso tienen que cuidarlos.

Conc. Jorge Hernández.

- ✓ Comparte plenamente la opinión de concejal Pedro Esparza, hace un llamado a todos los vecinos, a todos los que tienen mascotas a la tenencia responsable, cree que las mascotas son muy bonitas en la medida que también se hagan responsables de ellas, cuando estas mascotas atacan a un niño tiene pocas posibilidades de defenderse, ya que estas mascotas tienen fuerza, y llamar a los vecinos, no tan solo a los de Charrúa, sino de toda la comuna, que se hagan responsables de sus mascotas, la veterinaria municipal tiene programas de castración para las mascotas, de esterilización, que ocupen estos recursos que el municipio y este concejo municipal aporta para esta veterinaria, para que así puedan tener no tanta multiplicación de mascotas, porque muchas veces cuando llegan son muy bonitas, pero la mantención requiere de tiempo, las mascotas requieren de cuidado y si se aburren es más fácil dejarlos en la calle antes de asumir la responsabilidad, cree que esto es una alerta para todos porque como dice concejal Pedro Esparza después tienen que estar lamentando una situación más grave.
- ✓ Le alegra mucho este proyecto de agua potable rural para el sector La Aguada, ya que es esperado por muchos años por los vecinos y saben que estos dos camiones aljibe vienen a solucionar los problemas de agua potable tanto para el sector urbano como rural.
- ✓ Agradece al Gobierno Regional que haya tomado en cuenta nuestra comuna, porque es muy importante lo que se realizó acá este día miércoles, contaron con el pleno del Consejo Regional, ya que no todas las comunas tienen esa posibilidad, y también menciona algo que es importante, tanto para la región como para nuestra comuna, los \$8.000.000.000.- que se aprobaron para el deporte, cree que esto es muy importante, ojalá que también nuestra comuna pueda recibir algo de esos \$8.000.000.000.-, hace un llamado a la Oficina de Deportes para que se acerque y pueda presentar algún proyecto a la Seremía de Deportes, porque eso es algo que realmente ayuda a toda nuestra juventud.
- ✓ Señala que tienen un vecino adulto mayor en calle Bulnes en Monte Águila, frente al CESFAM antiguo que vive solo y necesita una rampla para poder movilizarse con su silla de ruedas, porque le es muy difícil salir desde su casa sin esta solución.

Conc. Sebastián Guenante.

- ✓ Agradece al municipio por la instalación de la luminaria en el cajero automático de Monte Águila, los vecinos estaban expectantes a la instalación de esta luminaria, ya que habían tenido algunos incidentes en este lugar.
- ✓ Le gustaría exponer una problemática, que si bien es cierto tal vez no va a ser muy popular, le gustaría que se tomara en cuenta y se pudiera evaluar las posibles soluciones o eventuales análisis sobre este tema, y es sobre los vecinos que

- viven alrededor del galpón multieventos de Cabrero, como bien se mencionó en el informe del alcalde fue un tremendo éxito la fiesta Cabrero Celebra Los Santos, se instaló una carpa, pero no se toman en cuenta a los vecinos que viven alrededor específicamente con los vehículos mal estacionados en las veredas, en los ingresos de las salidas de vehículos de los vecinos, entonces ver la posibilidad de normar esto, saben que están reparando el estacionamiento del complejo deportivo y se ha transformado en una problemática para los vecinos cada vez que se hacen eventos en el galpón multieventos, entiende que no es para este fin este lugar, pero ver la posibilidad de facilitar el estadio, ya que no se está utilizando, ver la posibilidad de dejarlo como estacionamiento provisorio y tal vez entregárselo a bomberos para que pueda recibir aporte voluntario de los vecinos que se estacionen en los eventos para poder normalizar el tránsito y también los vecinos que se estacionan en el ingreso de las casas de esos vecinos.
- ✓ Solicita fiscalización de las obras que están al frente del galpón, va regularmente a conversar con los feriantes y con los vecinos del sector y se ha percatado que la empresa no termina de arreglar una vereda cuando ya empieza a romper otra, entonces los vecinos que circulan sin vehículo ya no están quedando con ningún lugar para poder transitar caminando, es importante que se fiscalicen estos trabajos y también exigir a la empresa que si va a comenzar un trabajo que haya terminado de arreglar una vereda antes de romper la otra, ya han comenzado en varios sectores, pero finalmente no terminan en ninguna parte, entonces es importante que se fiscalice esto no solamente por los vecinos sino también por el desmedro de los vecinos feriantes que trabajan y no están en las mejores condiciones donde están.
 - ✓ Le comentan los vecinos que en esquina General Cruz con esquina Las Violetas, es muy estrecha la calle, hace muchos años ya que están teniendo accidentes y personalmente también pudo constatar que es angosto este viraje, entonces cuando pasan buses, cuando pasan camiones largos quedan cortos, entonces ver la posibilidad, no sabe si se puede hacer ahora o tenerlo como un proyecto a futuro de poder enanchar la calle y quitarle a lo mejor un poco de espacio a la plazoleta para que quede más expedito el tránsito, ya que igual se forman atochamientos cuando los vecinos van a la feria.
 - ✓ Solicita el arreglo de la luz de un poste que está en villa Alemana en Cabrero, le va a entregar los antecedentes a don Roberto para que lo puedan ver que con el temporal se echó a perder y están en oscuridad los vecinos.
 - ✓ Señala que es un tema delicado, ya se tocó el tema de los perros que están en situación de calle, pero acá hay un tema que le preocupa sobre una situación de un perro pitbull que está en pasaje Los Sabag con las Heras, le enviaron muchos videos de este perro atacando a otros perros, vecinos tratando de separarlos, lo ideal es que se pueda fiscalizar este tema, hacer cumplir la Ley, la normativa, ver la posibilidad de conversar con el propietario, porque este no es un perro de la calle, por lo que le comentan los vecinos que este perro tiene dueño y el vecino lo suelta, entonces el perro ya ha atacado a muchos otros perros, la idea que se pueda ver este tema, tratar de darle un término, no sabe si la solución acá es poder oficiar al propietario del perro y si sigue en esta constante a lo mejor multarlo, porque la verdad de las cosas que es un perro agresivo y los vecinos están con la preocupación que el día de mañana ataque a un vecino o ataque a un niño, las imágenes son bien impactantes, así es que para que se pueda ver este tema.
 - ✓ Le comentan vecinos de Monte Águila, específicamente del centro, que prácticamente se está transformando en una plaga de perros el centro de Monte Águila, hay mucho perro abandonado, sabe que la culpa no es de los perros, la culpa es de los dueños irresponsables que se aburren de los perritos, los dejan abandonados o muchas veces los propietarios dejan a los perros sueltos en la calle, para que se pueda también fiscalizar esto y si hay alguna opción de poder leer los códigos de los chips de estos perros y dar con los dueños también ver la posibilidad de poner mano dura en este tema y si los vecinos no entienden también ver la posibilidad de multar a los vecinos que dejan estos perros en la calle, porque es un tema de suciedad en las veredas, es un tema de que los perros muerden la basura de los vecinos, es un peligro constante, entonces los vecinos quieren caminar tranquilos en las calles de la comuna.
 - ✓ Le gustaría saber qué pasó con el vehículo municipal que tuvo el accidente en la línea del tren en Monte Águila, no sabe si hay alguna respuesta sobre esto, consulta se inició sumario?. **Directora SECLAN** responde que no tiene toda la información a mano, no venía preparada, pero sí sabe que se instruyeron los sumarios correspondientes dentro de la misma semana en que sufrió el accidente. **Conc. Guenante** agradece la información, obviamente no se trata de juzgar a los funcionarios, pero sí es un vehículo que prestaba un servicio importante para la comuna, entonces ver la posibilidad de a lo mejor sustituirlo o ver qué va a pasar con eso, no sabe si el vehículo contaba con seguro, insiste, es un beneficio que tenían los vecinos, los funcionarios y toda la comunidad, entonces ver la posibilidad de que se restituya este bien.
 - ✓ Señala que han ingresado diversos oficios con los demás concejales y él personalmente también ha solicitado informes en este concejo y no se le ha hecho llegar ninguno, específicamente respecto al área de DIDECO solicitó hace dos concejos pasados un informe sobre la situación de los territoriales y no le ha llegado nada, le gustaría que pudieran a la brevedad entregar ese informe, porque la verdad de las cosas que su rol fiscalizador se ve perjudicado cuando no entregan la información, acá tienen funcionarios que no saben en qué momento están trabajando, cuáles son los horarios, cuáles son las funciones, entonces también para tranquilidad de la comunidad, porque insiste acá están representando a los vecinos.
 - ✓ Agradece a la Municipalidad por la pronta solución habitacional para el vecino Marcelo de la Junta de Vecinos Las Rosas, también le envía un saludo a la presidenta de la junta de vecinos la Sra. Millaray, a don Juan, a toda la directiva y a todos los vecinos, de verdad que lo agradece personalmente porque es una tremenda gestión para el vecino Marcelo que todos lo conocen, la verdad de las cosas que es un joven muy trabajador, muy honrado, que por mucho tiempo estuvo pasando peripecias a la intemperie muchas veces, entonces va a poder contar con un techo este invierno y eso se agradece.
 - ✓ Solicita a petición de los vecinos que se pueda hacer una consulta ciudadana y en una comisión, no sabe si será en la Comisión de Ordenamiento Territorial, ver la posibilidad de renombrar la plaza Timmermann y también renombrar la Sala de la Cultura de Monte Águila, le comentan los vecinos que antiguamente la Sala de la Cultura tenía un nombre, hoy en día no está la placa de ese nombre, entonces a petición de los vecinos ver la posibilidad de hacer una consulta ciudadana si quieren mantener el nombre antiguo, recuerda que era de un profesor, que de hecho la hija de ese profesor aún continúa trabajando o ver la posibilidad de renombrar la Sala de la Cultura de Monte Águila y también la plaza Timmermann, insiste, a petición de los vecinos.

- ✓ Consulta sobre la clínica dental móvil, le comentan los vecinos de los sectores rurales que aproximadamente desde la quincena de mayo no está llegando a los sectores rurales la clínica dental, este tema le preocupa, le gustaría saber si la clínica dental está en reparación, si estará en pana, por qué no ha llegado a los sectores rurales la clínica dental, ya que es un beneficio que los vecinos realmente valoran, no sabe si hay alguna respuesta sobre esto y si no para que lo puedan informar también a través de las redes sociales, ya que los vecinos le consultan sobre este tema.
- ✓ Manifiesta que aprovechando que está la directora SECPLAN consultar, ya que hace dos concejos, pero anteriormente en una comisión se tocó el tema de la concesión del casino municipal, quedaron de subsanar las observaciones que hicieron como concejales, pero ya han pasado dos concejos y no ha ingresado esa concesión, no sabe si eso se va a hacer, ya que es una vecina conocida que postuló para poder darle la tranquilidad y darle una respuesta sobre este tema. **Directora SECPLAN** responde que efectivamente como se solicitó un informe jurídico y están con un jurídico menos en el municipio actualmente y por la sobrecarga que ellos tienen no han podido evacuar el informe que se solicitó por parte del concejo, entonces en cuanto tengan ese informe van a hacer llegar la solicitud de adjudicación de esta concesión, esto como fue visto en comisión tiene que seguir su curso y es parte del procedimiento pasar por el concejo municipal que esperan que sea el próximo viernes.
- ✓ Se suma a los vocativos del señor alcalde, felicita a todas las emprendedoras, a todas las mujeres por el tremendo esfuerzo y trabajo, por la constancia, la perseverancia de la participación de los programas que realizaron en la certificación del día de ayer, felicita también a los funcionarios de la Oficina de La Mujer y en general a todos los funcionarios de DIDECO que participan de estos programas, son programas muy importantes para las vecinas que le permiten obviamente tener herramientas para también desenvolverse en el mundo laboral.

Conc. San Martín.

- ✓ Quiere valorar la gestión de don Roberto Torres, desde su llegada a la Municipalidad como concejal muchos problemas se solucionaron en sectores que muchas veces pasaban apagados por semanas, así es que felicita el enorme trabajo que realiza don Roberto Torres en la Municipalidad.
- ✓ Señala que también le había llegado la misma inquietud que le llegó a concejal Sebastián Guenante, donde hay un perro pitbull en la población Sabag que ha matado gatos, perros, ha atacado a niños, está totalmente incontrolable el perro, entonces pedirle ayuda a quienes corresponda por la parte municipal para ayudar a los vecinos porque realmente es preocupante que un perro de esas características ataque a los vecinos.
- ✓ Quisiera pedir ayuda a Carabineros y ver la posibilidad de que Sr. Pdte. como alcalde le pueda colaborar, ya que en Monte Águila lamentablemente a eso de las once de la noche todos los días prácticamente corren a exceso de velocidad en calle Colo Colo, le colocan como unos silenciadores a los vehículos para que suenen fuerte y realmente hay personas con bebés, todos saben que hay mucho adulto mayor en Monte Águila, de verdad que es preocupante el tema, entonces quisiera por intermedio de Sr. Pdte. hacer llegar esta inquietud a Carabineros para que ellos estén fiscalizando en las noches, sobre todo en esos sectores donde estas personas no dejan dormir a los vecinos.
- ✓ Quisiera saludar a los estudiantes, con la Sra. Carmencita Flores, representante del centro de padres fueron, ella preocupada también por los estudiantes por lo que están pasando, y le agradece a los estudiantes, le envía un cariñoso abrazo, les permitieron recorrer las instalaciones y vieron muchos desperfectos, vidrios rotos, que muchas veces tenían que colocar una plancha de cholduán para poder evitar que el frío entrara, vidrios rotos en los baños, las puertas sin pestillos, había una señorita que les decía que cuando van al baño de mujeres siempre van dos compañeras, una tiene que estar en la puerta y la otra tiene que ingresar, de verdad agradece la pronta respuesta, pero quisiera pedir que se le pudiera hacer un mantenimiento anual a los baños y a los liceos, porque realmente quieren que haya más dotación de estudiantes, pero en esas condiciones es difícil que algún padre quiera que su hijo esté en un colegio así.
- ✓ Manifiesta que con concejal Sebastián Guenante, con parte de la Gobernación fueron a ver la comisaría de Cabrero y les contaba el capitán que estaba casi terminando la construcción, pasaron a verla con ellos, así es que agradecido de la bancada republicana que estaba el presidente de la bancada ahí con ellos y le da mucho gusto que ese lugar ya esté casi terminado, para tranquilidad de los vecinos ya los Carabineros muy pronto van a empezar a utilizar su comisaría.
- ✓ Señala que es una petición de una vecina que tiene discapacidad que va a realizarse su tratamiento al consultorio de Cabrero, le pedía la posibilidad de que hubiera estacionamiento cerca de kinesiología para discapacitados, ya que muchas veces tiene que dejar su vehículo estacionado en otro lugar muy retirado y llega con dolores muy grandes a realizarse las terapias, entonces le pedía si era posible que esos estacionamientos que están cerca de kinesiología queden aptos solamente para personas con discapacidad o personas que van a realizarse las terapias.
- ✓ Le comentan vecinos que hace mucho tiempo los EME BUS no pasan por Monte Águila, entonces tienen que pagar un taxi porque muchas veces llegan de madrugada de Santiago, lo normal que se les cobra es entre \$7.000.- a \$10.000.- por el traslado en la noche hacia Monte Águila, entonces le pedían si era posible que hiciera las consultas por qué razón EME BUS no está pasando por Monte Águila, él se contactó con el encargado de EME BUS y le dice que es porque no se les permitió seguir pasando por el puente de la obra, que supuestamente no pueden pasar vehículos mayores a 5 toneladas y el bus pesa 20 toneladas, le dicen que tienen toda la disposición de volver a retomar el recorrido, para ellos sería super bueno, porque también entienden que los vecinos tienen que pagar prácticamente lo que vale un pasaje de Santiago acá a Cabrero, entonces sería de enorme ayuda para los vecinos el poder solucionar este tema y para que los buses nuevamente pasaran por Monte Águila.

Conc. Mauricio Rodríguez.

- ✓ Va a comenzar sus puntos varios aclarando una situación que se dio en el concejo municipal el día de hoy respecto a la abstención de la votación, más que nada para dejar claridad a la comunidad y también a esta sala de sesiones. El voto de abstención se encuentra estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695 en su artículo 79, letra b), que habla de emitir la voluntad favorable o adversa, a menos que exista algún motivo o causa para abstenerse de emitir su voto. Respecto a esto Contraloría General de la República determinó que no le corresponde pronunciarse sobre las razones por las cuales los concejales se inhabilitan o abstienen de emitir su voto, da lectura textual *“...Se dirigió a la Contraloría General de la República, la Municipalidad de Colina, solicitando aclarar un determinado dictamen que impide que los concejales se abstengan de emitir su voto por no querer expresar una decisión a favor o en contra de una determinada moción o señalar como argumento el no haber tenido oportunidad de analizar los antecedentes o no haber*

contado con ellos para emitir su voto. Al respecto, Contraloría expuso que, es del caso señalar que en el anotado pronunciamiento se concluyó, en síntesis, que en atención a que el legislador no ha restringido los motivos por los cuales los concejales pueden inhibirse de pronunciarse en materias sometidas a su conocimiento, no corresponde que por la vía administrativa se pretenda limitar las causales solo a las establecidas en el artículo 12 de la Ley N°19.880, por lo que además de las establecidas en esa disposición dichas autoridades deben tener siempre en consideración, para los efectos de que se trata, las normas sobre probidad administrativa. Enseguida, la entidad de control expuso que cabe anotar que el artículo 79, letra b), de la Ley 18.695, dispone que al concejo le corresponderá pronunciarse sobre las materias que enumera el artículo 65 de esta Ley. Los concejales presentes en la votación respectiva deberán expresar su voluntad, favorable o adversa, respecto de las materias sometidas a aprobación del concejo, a menos que les asista algún motivo o causa para inhabilitarse o abstenerse a emitir su voto, debiendo dejarse constancia de ello en el acta respectiva. Agrega que, en relación con dicho precepto, y tal como se manifestara en el dictamen invocado por la ocurrente, se advierte que el legislador no ha dispuesto que los concejales deban inhabilitarse o abstenerse de emitir su voto fundados en causas o motivos establecidos expresamente en la Ley...” para que va seguir leyendo. Finalmente, lo que acá señala que no se requiere un motivo o expresar algo fundado legalmente para poder inhabilitarse de emitir su voto. Eso está dentro de un dictamen que ha emitido la propia Contraloría y por supuesto si quieren argumentar algo más lo pueden hacer.

Asesor Jurídico aclara que siempre la Contraloría saca dictámenes, va a revisar lo que concejal menciona, pero deben comprender que la Contraloría a lo largo de la historia ha tenido dictámenes que son super contradictorios. De hecho, ahí mismo usted está leyendo que se contradice con un dictamen anterior que se había señalado que es respecto a la misma consulta que se realizó, por lo tanto, va a revisar bien la normativa porque hoy día lo que la Ley establece en el fondo es que las abstenciones si tienen una graduación en cuanto a la razón de interés, ya sea manifiesto por enemistad manifiesta o enemistad manifiesta en relación a ello o algún conflicto de interés que pudiera tener ese voto. **Conc. Rodríguez** consulta cuál ley y artículo? **Asesor Jurídico** responde que lo que acaba de mencionar, artículo 79, letra b), entonces para no entrar en un conflicto mayor lo van a revisar y en relación a eso va a hacer el informe. **Conc. Rodríguez** específicamente el artículo 79, letra b), es del que habla este dictamen, solamente hacer esa aclaración.

- ✓ Solicita al fotógrafo municipal que no se desgaste tanto tomándoles fotografías, en primer plano, segundo plano, tercer plano, si después no van a aparecer en las publicaciones de la Municipalidad, entonces mejor que esa herramienta, ese tiempo lo utilice tomándole fotos a los vecinos de las actividades para que aparezcan ellos, cree que ellos son más importantes, los emprendedores que están en las fiestas costumbristas que ellos aparezcan, que ellos se luzcan, que aparezca su emprendimiento y que tengan una mayor publicidad para que puedan vender todos los productos que ellos tengan en las fiestas costumbristas.
- ✓ Quiere señalar que es necesario ya, cree que es muy fundamental que la Municipalidad pueda pensar en un proyecto de una sala de sesiones, se hace importante y esto dado a que comunas más pequeñas que la nuestra cuentan con su sala de sesión, y no es que quiera tener un espacio a lo mejor más cómodo para sesionar, sino que las salas de sesiones no tan solo son usadas para el concejo municipal, pueden ser usadas para otras actividades, hace poquito estuvo por acá el Gobierno Regional y además privilegió a la comuna de Cabrero, lo cual le parece muy bien y esto demuestra el interés que tiene el Gobierno Regional de poder trabajar con la comuna de Cabrero, que son la segunda comuna más grande de la provincia del Biobío, entonces este interés también tiene que traducirse en que puedan recibir bien a las visitas que llegan acá a la comuna de Cabrero y que ellos tengan también un espacio disponible para poder llevar a cabo las sesiones del Gobierno Regional, así es que es algo que no se hizo en muchos años que también lo pidió, hace muchos años también tuvieron una sala de sesiones del concejo municipal en la misma Municipalidad, la cual desconoce los motivos o razones la administración anterior la eliminó y de ahí en adelante empezaron a deambular por muchos edificios municipales sin tener claridad dónde tenían que sesionar, entonces por eso bajo esta nueva administración y la confianza que les tiene, les pediría que puedan presentar un proyecto para poder contar con una sala de sesiones en la comuna de Cabrero.
- ✓ Manifiesta que esta información le ha llegado a gran parte del concejo municipal, un hecho ocurrido en la villa Sabag, donde un perro de raza pitbull, tal y como lo mencionaban los concejales ha atacado a varias mascotas, saben que los gatitos no se pueden controlar que estén siempre en las casas, por lo tanto salen de las casas y han sido atacados por este perro pitbull, los videos e imágenes ya han sido compartidas, son bastante fuertes y por lo tanto pedir que se pueda realizar un trabajo de fiscalización en el lugar por parte del municipio y además pedirle también a los vecinos que puedan colaborar realizando las denuncias respectivas, cree que es bastante importante que se puedan hacer las denuncias de este caso para que finalmente se pueda tomar una determinación en relación a esta mascota que es bastante agresiva por lo que ya tienen los antecedentes que les han entregado y por las mismas denuncias que los vecinos están realizando, pero reitera nuevamente que no sean solamente denuncias hacia el concejo municipal, sino que también los vecinos puedan acudir a Carabineros y realicen también la denuncia respectiva, o en el momento en que los están llamando y ellos llegan allá que puedan tomarle estas denuncias.
- ✓ En relación a los trabajos que se hacen en la vía pública pedir una copia de la ordenanza de ocupación y roturas, en caso de no existir pensar en que se empiece a trabajar en este tipo de ordenanzas que permiten llevar a cabo un ordenamiento de la comuna en relación a los diversos trabajos que se puedan realizar, ya sea por particulares, ya sea por las empresas que licitan con la Municipalidad de Cabrero, para que exista un orden cada vez que se vayan a realizar tipos de trabajos y no ocurra lo que ha ocurrido en algunos lugares, esto claramente no se hizo por muchos años y es por eso que también le pide a Sr. Pdte. que se pueda considerar, para llevar a cabo un orden en los trabajos que se vayan a realizar en la vía pública, esto va a permitir con una ordenanza de ocupación y roturas que cada vez que tengan la intervención por ejemplo empresas como ESSBIO o empresas que están llevando a cabo diversos trabajos deban cumplir con determinados requisitos para la utilización de inicio de obras y esto que incluya también por supuesto un paso peatonal provisorio, ya sea por el lado donde se están realizando los trabajos y así no tener que impedir el libre tránsito de las personas.
- ✓ Quiere hacer un pronunciamiento a los hechos que están ocurriendo en la toma del Liceo de Monte Águila, liceo al cual le tiene un gran cariño y aprecio de forma personal, ya que ahí se educó durante 4 años de su vida y guarda muy lindos recuerdos de aquel establecimiento, todavía quedan algunos de los profesores que también durante aquellos años

estaban, así es que les envía un gran abrazo. Los alumnos del Liceo Bicentenario que cuentan con todo el apoyo de este concejal y así lo ha manifestado en las votaciones que ha emitido aprobando recursos, lamentablemente lo que hoy está ocurriendo en el Liceo Bicentenario es el efecto de una mala administración anterior y eso lo dice con todas sus letras, pasaron muchos años donde los alumnos del Liceo de Monte Águila estuvieron sin sus talleres laborales, hubieron muchas tomas y eso lo saben, ocurrieron en muchas ocasiones compromisos y palabras que no se cumplieron y eso hoy acarreado de que el proyecto todavía no esté entregado, pero sí está en una etapa ya final, así es que eso también les da la tranquilidad, pero la comunidad debe estar al tanto que la toma que hoy tienen en el liceo de Monte Águila es efecto de lo ocurrido bajo la administración anterior, una mala administración de recursos que impidió el término de las obras de los talleres laborales, pasaron muchas generaciones de alumnos, muchos cuartos medios que terminaron en su liceo sin tener los talleres habilitados, así es que es por ese motivo que le pide la celeridad a la actual administración, sabe que han cumplido en lo máximo que se ha podido para poder entregar estos talleres. Y como decía Sr. Pdte. en un ratito más van a acompañar a los alumnos del Liceo Bicentenario, van a conversar con ellos para poder trabajar en relación a las materias que ellos están demandando y que por muchos años no se cumplieron.

- ✓ **Sr. Pdte.** dice a concejal Rodríguez que no sea injusto con los periodistas, con los fotógrafos, ellos tienen la instrucción de que todos los concejales y todas las fotos que ellos tomen tienen que salir, probablemente en alguna puntual no salió, aquí no se corta ninguna foto, esa es la instrucción al menos que ellos tienen, puede que se les haya pasado alguna por ahí, pero cuando le hizo el comentario de inmediato también se los hizo saber para que no se vuelva a repetir. Respecto al tema de los perritos que es una preocupación del concejo, de la comunidad, también ellos han estado muy preocupados por el tema, han llegado videos justamente como lo decían todos los concejales acá presentes en esta sesión, de hecho la veterinaria ha concurrido a Charrúa y también fue a la población Sabag, están haciendo gestiones para ver qué pueden hacer con esos perritos callejeros, una opción obviamente es castrarlos, hay que ver los que tienen dueño y los que **no** tienen dueño, lamentablemente estos perritos muchas veces llegan a la calle porque sus dueños los botan, cree que **los** animales no merecen ese trato, quiere agradecer porque si no fuera por las agrupaciones animalistas que tienen en la comuna y que se preocupan del cuidado animal quizás cuántos perros más habrían en la calle.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 11:15 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°23 **Del 11 de Julio de 2025.**

Acuerdo N°119 del 11.07.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de los presentes, la Modificación N°8 al Presupuesto del departamento de Educación, por Redistribución de Ingresos y Gastos, por la suma de \$19.313.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°549 de fecha 03.07.2025 y expuesta por el Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación.

Acuerdo N°120 del 11.07.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de los presentes, la Modificación N°9 al Presupuesto Municipal vigente, por Redistribución de Gastos, por la suma de \$22.813.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°298 de fecha 03.07.2025 y expuesta por el Director de Administración y Finanzas.

Acuerdo N°121 del 11.07.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de los presentes, adjudicar y suscribir contrato con COMERCIAL DARÍO FABBRI LIMITADA, RUT 76.176.425-K por "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA 2025 - 2026, COMUNA DE CABRERO" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-33-LE25 que superan las 500 UTM y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°404 de fecha 03.07.2025 y expuesto por el Director de Administración y Finanzas.

Acuerdo N°122 del 11.07.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de los presentes, los Costos de Operación y Mantenimiento, asociados a la iniciativa "CONSTRUCCIÓN SEÑALÉTICAS VIALES CABRERO, MONTE ÁGUILA Y CHARRÚA, COMUNA DE CABRERO", Código BIP 40074049-0, postulada al Fondo Regional de Iniciativa (FRIL) año 2025, tal como fue presentado a través de Oficio N°311 de fecha 08.07.2025 y expuesto por la Directora SECPLAN.